



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 AGO. 1989

Expte. N° 534/89

VISTO:

Estas actuaciones y la invitación formulada por el señor Rector de la Universidad Nacional de San Juan a participar de las "Jornadas de Pensamiento Latinoamericano", solicitando a la vez el auspicio de esa casa; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se realizarán en la provincia de Mendoza entre el 15 y 18 de Noviembre próximo, con la participación de calificados estudiosos del país y el extranjero;

Que dada la relevancia del encuentro y la particular circunstancia de celebrar el 50° Aniversario de creación de la citada institución, es necesario acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las JORNADAS / DE PENSAMIENTO LATINOAMERICANO, a realizarse en la provincia de Mendoza, durante los días 15 y 18 de Noviembre próximo, organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo con motivo de conmemorarse el 50° Aniversario de su creación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de ROGHIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 433 - 89